

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO

DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo de 2014, a las diez y media de la mañana en el local social de la compañía ubicado en Aguirre 324 y Chile, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía Anónima INMOBILIARIA NORMA MARGARITA S.A., a saber: Norma Arellano Peralta, propietario de 1 acción; Abraham Arellano Zambrano, propietario de 885 acciones; herederos de Pastora Arellano Peralta, propietario de 42 acciones; Victor Hugo Arellano Peralta, propietario de 36 acciones y Miguel Arellano Peralta, propietario de 36 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una de ellas tiene un valor de US \$ 0.80. Suman 1000 acciones. Se deja constancia que no es necesario hacer convocatoria previa por cuanto los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y está de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el año 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el año 2013;
- 4) Distribución de los beneficios sociales;

De acuerdo al Artículo 280 de la ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se declara instalada, presidiéndola la Sra. Norma Arellano Peralta y actuando como secretario el Sr. Victor Hugo Arellano Peralta, quien ejerce el cargo de Gerente General. Declarada instalada la sesión la Presidenta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico de año 2013. Terminada dicha lectura la Presidenta acta algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la ley de Compañías.-

A continuación, la Presidenta da lectura del informe del Comisario, indicando que se ha cumplido con todas las normas contables para la elaboración de Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y cuentas del ejercicio del año 2012, en todas sus partes. Esta resolución es aprobada.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba.

3. La Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General.

Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra al Gerente General indicando que NO existen utilidades.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión la Presidente concede un receso para que se pueda redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado, con lo cual la Presidente declara terminada la sesión a las 12 horas, firmado para constancia en unidad de acto los accionistas que a la vez certifican.

Norma Arellano Peralta,

Presidenta de la Sesión,

Accionista,

Herederos de Pastora Arellano Peralta,

Accionista,

Se excusa de Firmar,

Miguel Arellano Peralta,

Accionista,

Gerente-Secretario de la Sesión,

Victor Hugo Arellano Peralta,

Accionista,

Abraham Arellano Zambrano,

Accionista,